ZUMMARATINGS
Clasificadora de Riesgo

ZR

EDICIÓN: OCTUBRE DE 2026.

PERÚ

SECTORIAL DE SEGUROS.

DATOS AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026, 2025 Y 2024.



Nota 1: Datos tomados de los reportes estadísticos del sistema de seguros de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de la República del Perú (SBS, https://www.sbs.gob.pe) con corte al 30 de septiembre de 2026, 2025 y 2024: estado de situación financiera, estado de resultados, primas según ramos, primas netas, cedidas y retenidas según riesgos, índices de siniestralidad según riesgos, ranking de primas e indicadores por empresa. Cálculo efectuado por Zumma LC&S para uso de Zumma Ratings.

Nota 2: Perú mantiene, a la fecha de emisión del presente informe, la categoría BBB- emitida por Standard & Poor's, con perspectiva Estable, vigente desde el 25 de abril de 2024 y ratificada en las revisiones posteriores de la agencia.

Nota 3: Las cifras se expresan en millones de soles (S/) y, cuando resulta ilustrativo, en su equivalente en dólares de los Estados Unidos, empleando el tipo de cambio contable publicado por la SBS al cierre de cada corte: S/ 3.433 por dólar en septiembre de 2026, S/ 3.470 en septiembre de 2025 y S/ 3.709 en septiembre de 2024. La apreciación del sol amplía el crecimiento medido en dólares respecto del medido en soles, aspecto que se señala donde corresponde. Los resultados corresponden a los flujos acumulados entre enero y septiembre de cada ejercicio; los indicadores de rentabilidad y gestión son los anualizados que publica la Superintendencia.

Nota 4: A partir de marzo de 2026 la Superintendencia incorporó cambios en el plan de cuentas del sistema asegurador, que trasladan determinadas obligaciones técnicas al rubro de siniestros. Donde el reporte oficial distingue entre el plan vigente y el anterior, este informe utiliza el plan vigente y lo indica. Al cierre de septiembre de 2026 la Superintendencia no ha publicado los indicadores de solvencia del sistema, por lo que el presente informe no los analiza.

Nota 5: El siguiente informe y/o presentación ha sido elaborado por Zumma LC&S para uso propio y de Zumma Ratings El Salvador, Guatemala. No representa ninguna intención de comercializar, recomendar invertir o desinvertir en las entidades analizadas. Zumma LC&S utiliza software de Inteligencia Artificial para elaborar las presentaciones; la data es revisada al interior de la empresa, sin embargo, podrían surgir algunas diferencias, o la misma estar sujeta a actualizaciones posteriores por parte de la fuente oficial.

SECTOR SEGUROS DE PERÚ.

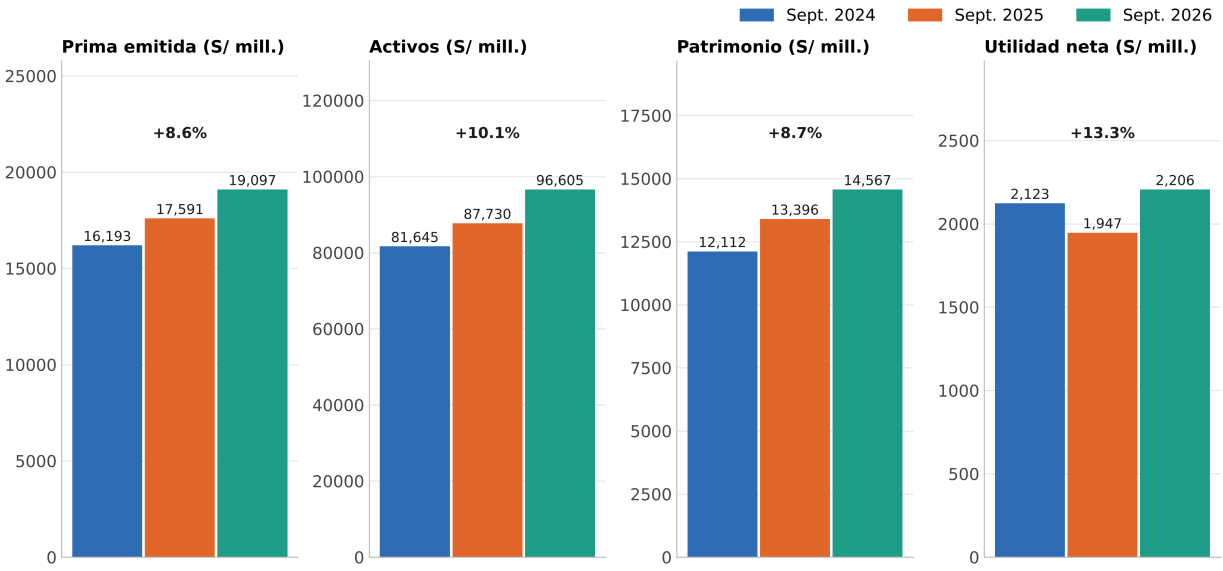
Panorama general del mercado

Al cierre de septiembre de 2026, el mercado asegurador peruano, conformado por dieciocho compañías (diecisiete en septiembre de 2025 y de 2024), registró una prima emitida —primas de seguros netas más reaseguro aceptado— de S/ 19,097.2 millones (US$5,562.8 millones), con un crecimiento interanual de 8.6% en soles frente a los S/ 17,590.7 millones (US$5,069.4 millones) de septiembre de 2025. Medido en dólares, el avance es de 9.7%, en razón de la apreciación del sol de S/ 3.470 a S/ 3.433 por dólar entre ambas fechas. El ritmo de expansión replica el observado un año atrás (8.6% entre septiembre de 2024 y 2025), de manera que la producción acumula un crecimiento de 17.9% en dos años.

La producción se sostiene sobre una base de activos de S/ 96,604.7 millones (US$28,140.0 millones), que crece 10.1%, y un patrimonio contable de S/ 14,567.0 millones (US$4,243.2 millones), que avanza 8.7%. La utilidad neta acumulada sumó S/ 2,206.0 millones (US$642.6 millones), superior en 13.3% a la de septiembre de 2025 (S/ 1,946.8 millones) y por encima de los S/ 2,123.3 millones de septiembre de 2024. El crecimiento de la utilidad, sin embargo, descansa en el resultado de inversiones, en tanto el resultado técnico se reduce a menos de la mitad, aspecto que se desarrolla en las secciones siguientes.

Sistema asegurador del Perú: principales cifras

Millones de soles · 30 de septiembre de 2024, 2025 y 2026 · variación 2026 frente a 2025 · utilidad acumulada enero–septiembre



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (sbs.gob.pe); cortes al 30 de septiembre; cálculos Zumma LC&S.

El cuadro completo de indicadores del sistema se presenta en el Anexo 1, al final del informe.

Estructura de la cartera por ramos

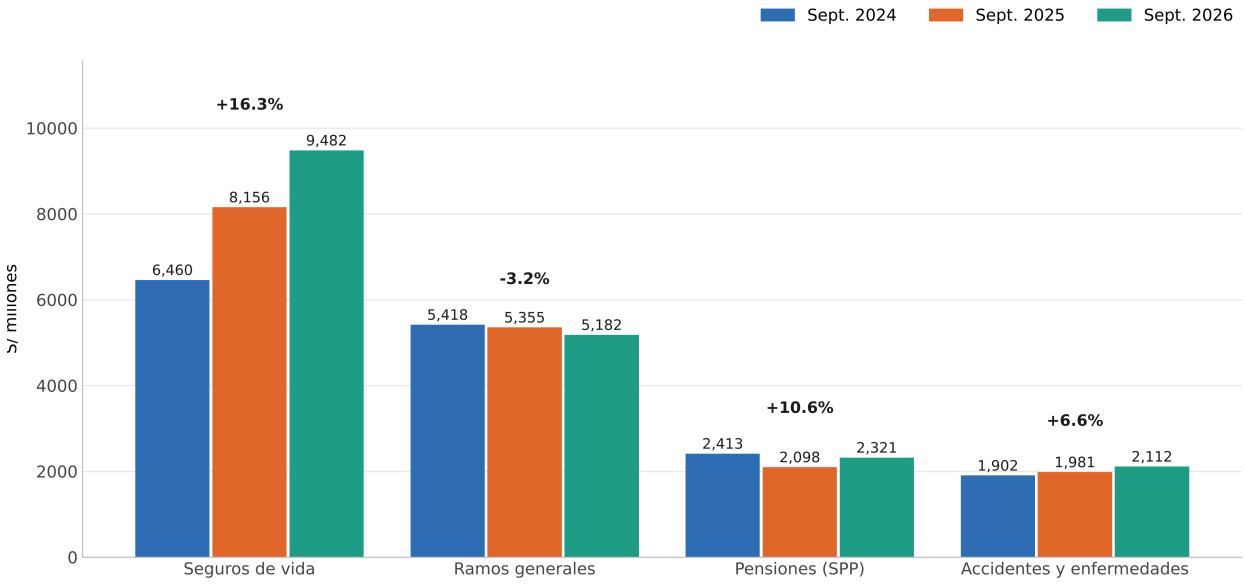
El negocio de personas amplía su predominio. Los seguros de vida concentran 49.6% de la prima emitida a septiembre de 2026 (46.4% en 2025 y 39.9% en 2024) y, junto con el componente

previsional del Sistema Privado de Pensiones (12.2%), reúnen 61.8% de la producción del mercado, frente a 58.3% un año atrás y 54.8% en septiembre de 2024. Los ramos generales participan con 27.1% y accidentes y enfermedades con 11.1%.

La dinámica del ejercicio acentúa la tendencia de los cortes previos: los seguros de vida crecieron 16.3%, a S/ 9,481.5 millones, y las pensiones del Sistema Privado de Pensiones 10.6%, a S/ 2,321.1 millones, mientras accidentes y enfermedades avanzó 6.6%, a S/ 2,112.3 millones. Los ramos generales, en cambio, se contrajeron 3.2%, a S/ 5,182.4 millones, segundo año consecutivo de reducción (−1.1% entre 2024 y 2025), de manera que el crecimiento del mercado descansó nuevamente en el negocio de personas.

Prima emitida por agrupación

S/ millones · primas de seguros netas más reaseguro aceptado · 30 de septiembre de cada año · variación 2026/2025

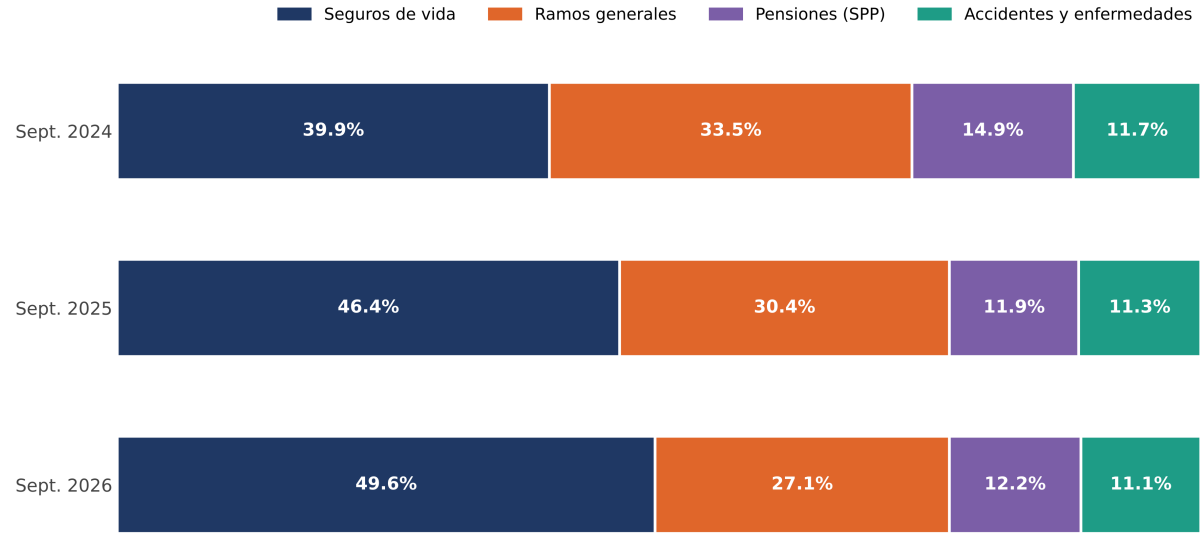


Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (sbs.gob.pe); cortes al 30 de septiembre; cálculos Zumma LC&S.

La comparación contra septiembre de 2024 confirma la recomposición de la cartera: en dos años los seguros de vida ganaron 9.8 puntos porcentuales de participación, en tanto los ramos generales cedieron 6.3 puntos. Esta composición define el perfil del sistema, en el que las obligaciones de largo plazo gobiernan tanto la constitución de reservas como la gestión de inversiones.

Composición de la prima emitida por agrupación

Porcentaje del total · 30 de septiembre de 2024, 2025 y 2026



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (sbs.gob.pe); cortes al 30 de septiembre; cálculos Zumma LC&S.

El detalle de cifras por agrupación se presenta en el Anexo 2, al final del informe.

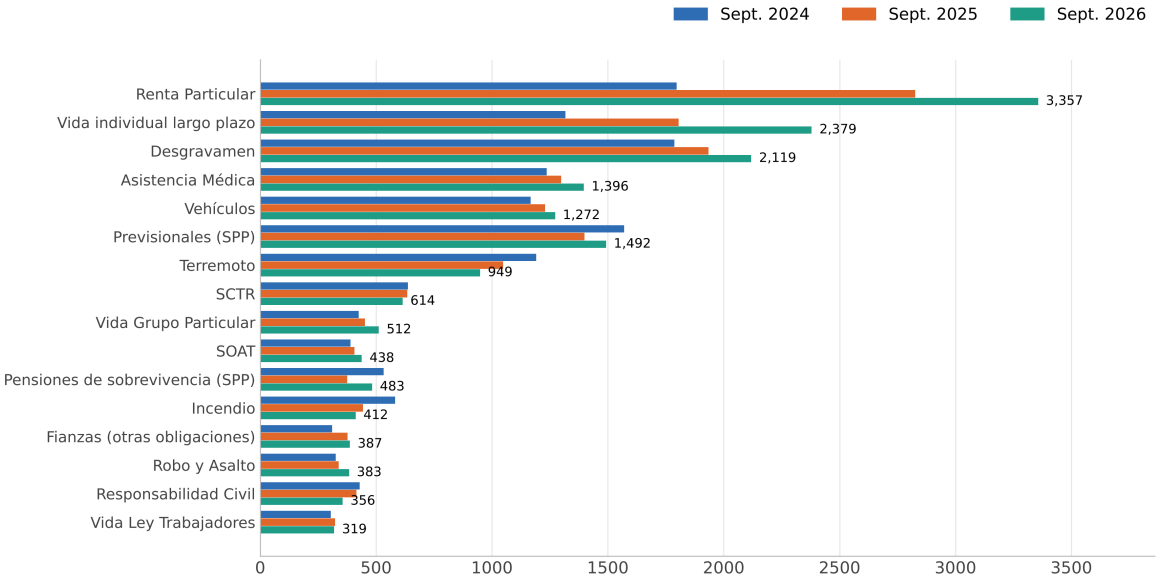
Primas por riesgo

Por riesgo, la renta particular se mantiene como la principal línea del mercado, con primas de seguros netas de S/ 3,356.5 millones y un crecimiento de 18.8%, seguida de la vida individual de largo plazo, que registró el mayor avance relativo entre las líneas principales (+31.8%, a S/ 2,379.3 millones), y del desgravamen (+9.6%, a S/ 2,118.9 millones). Las tres líneas de vida explican, en conjunto, S/ 1,289.0 millones del aumento de S/ 1,537.2 millones de las primas de seguros netas del sistema, equivalente a 83.9% del crecimiento.

En accidentes y enfermedades, la asistencia médica creció 7.5%, a S/ 1,396.1 millones, y el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito 7.6%, a S/ 437.9 millones; los seguros previsionales del Sistema Privado de Pensiones avanzaron 6.6%, a S/ 1,492.1 millones. En los ramos generales, vehículos creció 3.5%, a S/ 1,272.4 millones, mientras terremoto (−9.5%, a S/ 948.6 millones), incendio (−7.1%, a S/ 411.6 millones) y responsabilidad civil (−14.3%) registraron contracciones, en un contexto de menor dinamismo de las líneas patrimoniales y catastróficas.

Prima de seguros neta por riesgo

S/ millones · principales riesgos · 30 de septiembre de 2024, 2025 y 2026 · rótulo: 2026



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (sbs.gob.pe); cortes al 30 de septiembre; cálculos Zumma LC&S.

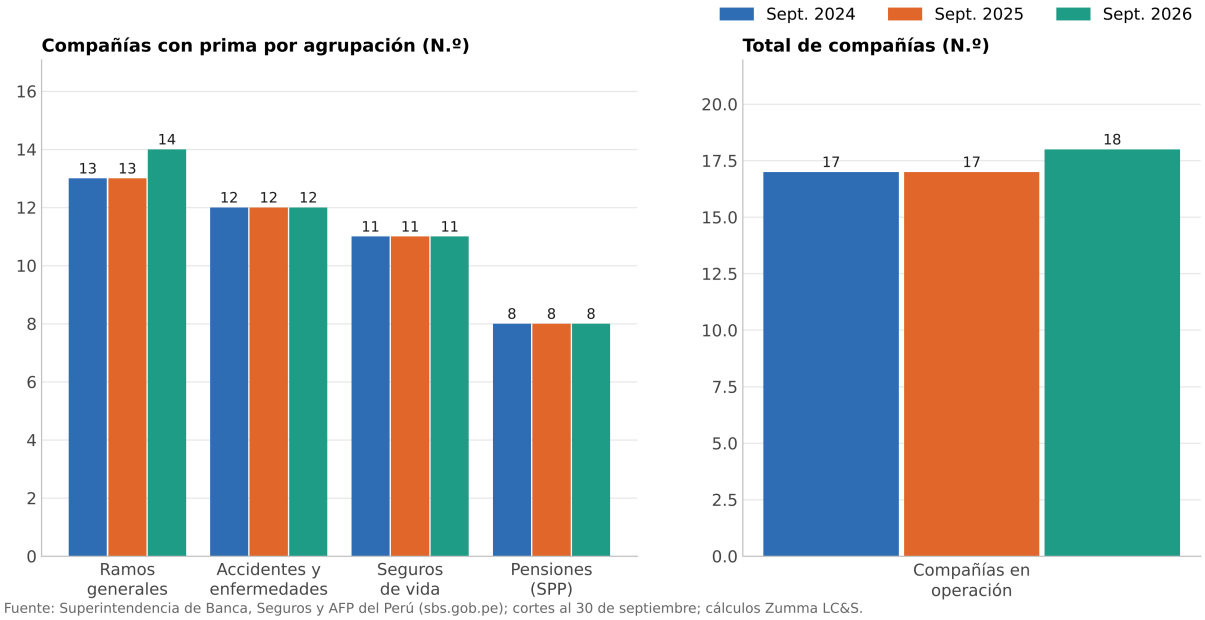
El detalle de primas por riesgo se presenta en el Anexo 3, al final del informe.

Estructura competitiva y concentración

El sistema pasó de diecisiete a dieciocho compañías en operación entre septiembre de 2025 y septiembre de 2026, con la incorporación de un participante en los ramos generales. Por especialidad, catorce compañías suscriben ramos generales, doce operan accidentes y enfermedades, once suscriben seguros de vida y ocho participan del negocio previsional del Sistema Privado de Pensiones; la mayoría combina más de una agrupación, mientras que un grupo de operadores se especializa en nichos de caución y crédito, ramo vehicular y microseguros.

Estructura del mercado por especialidad

Número de compañías · una compañía puede operar en más de una agrupación · 30 de septiembre

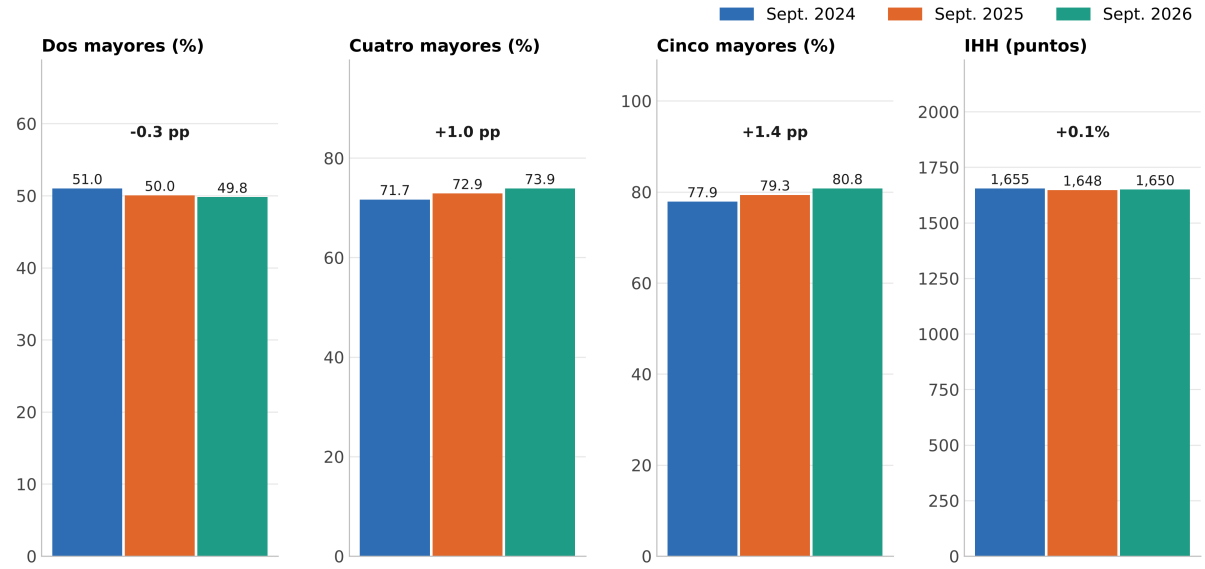


Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (sbs.gob.pe); cortes al 30 de septiembre; cálculos Zumma LC&S.

La concentración se mantiene elevada y estable, característica de una industria intensiva en capital y en reaseguro. Medida sobre las primas de seguros netas, las dos mayores compañías reúnen 49.79% del mercado (50.05% en 2025 y 51.00% en 2024); las cuatro primeras explican 73.88% y las cinco mayores 80.76%, de manera que las trece restantes compiten por 19.24% de la producción. El índice de Herfindahl-Hirschman se ubica en 1,650 puntos, prácticamente igual al de septiembre de 2025 (1,648) y de 2024 (1,655), dentro del rango de concentración moderada. La ligera reducción de la participación de las dos mayores convive con una mayor participación del grupo de las cinco principales, de modo que la configuración del mercado permanece sin cambios de fondo: la escala continúa siendo un factor relevante para absorber costos fijos, sostener retenciones y negociar condiciones de reaseguro.

Concentración del mercado por prima de seguros neta

Participación acumulada de las compañías de mayor tamaño e índice de Herfindahl-Hirschman · 30 de septiembre



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (sbs.gob.pe); cortes al 30 de septiembre; cálculos Zumma LC&S.

Los indicadores de estructura y concentración se presentan en el Anexo 9, al final del informe.

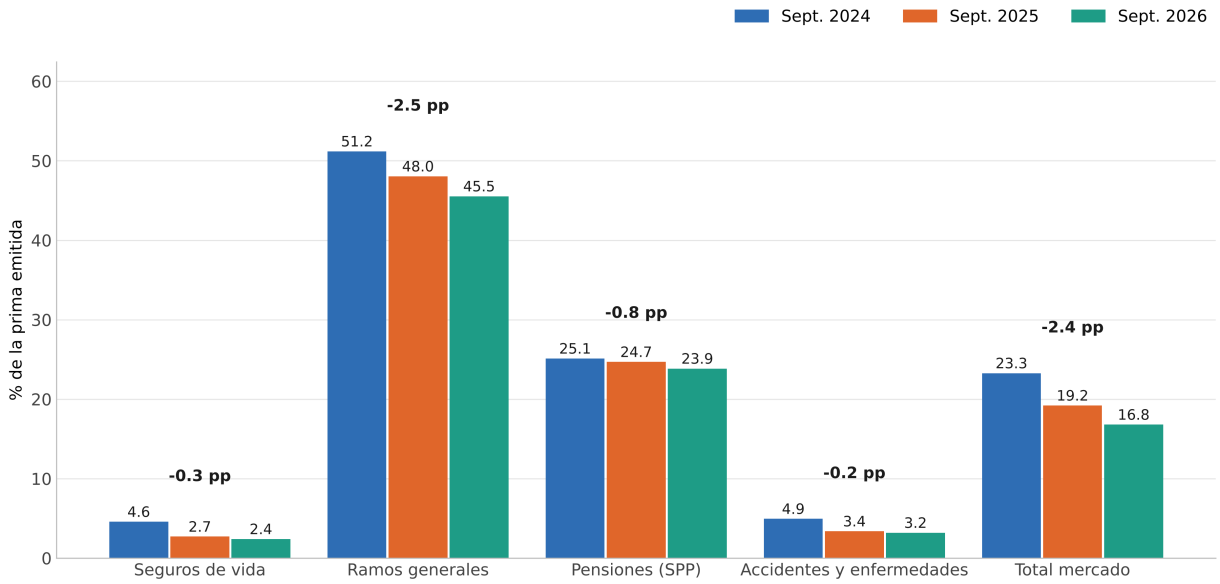
Reaseguro: cesión y retención

El sistema retiene 83.2% de su prima emitida y cede 16.8% al reaseguro, una retención mayor que la de septiembre de 2025 (80.8%) y de 2024 (76.7%); el índice oficial de retención de riesgos de la Superintendencia se eleva, en el mismo sentido, de 79.25% a 82.23%. La mayor retención responde principalmente al cambio en la mezcla de negocio hacia las líneas de personas, que operan con retención casi plena, más que a una modificación de las políticas de cesión al interior de cada agrupación.

El promedio esconde realidades opuestas entre agrupaciones: los ramos generales ceden 45.5% de su prima y retienen 54.5% —una cesión menor que la del año previo (48.0%), en un contexto de contracción del segmento—, proporción explicada en su mayor parte por las líneas patrimoniales y catastróficas, incendio, líneas aliadas y terremoto, donde el reaseguro constituye el eje de la operación frente al riesgo sísmico del país. En el polo opuesto, los seguros de vida retienen 97.6% y accidentes y enfermedades 96.8%, pues su riesgo principal es actuarial, biométrico y financiero; el segmento previsional del Sistema Privado de Pensiones cede 23.9% de su prima. Esta asimetría explica que la exposición técnica neta del mercado se concentre fuera de las líneas catastróficas, en negocios de alta frecuencia y en carteras de largo plazo.

Prima cedida al reaseguro por agrupación

Porcentaje de la prima emitida · 30 de septiembre · variación 2026/2025 en puntos porcentuales



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (sbs.gob.pe); cortes al 30 de septiembre; cálculos Zumma LC&S.

El detalle de cesión y retención por agrupación se presenta en el Anexo 5, al final del informe.

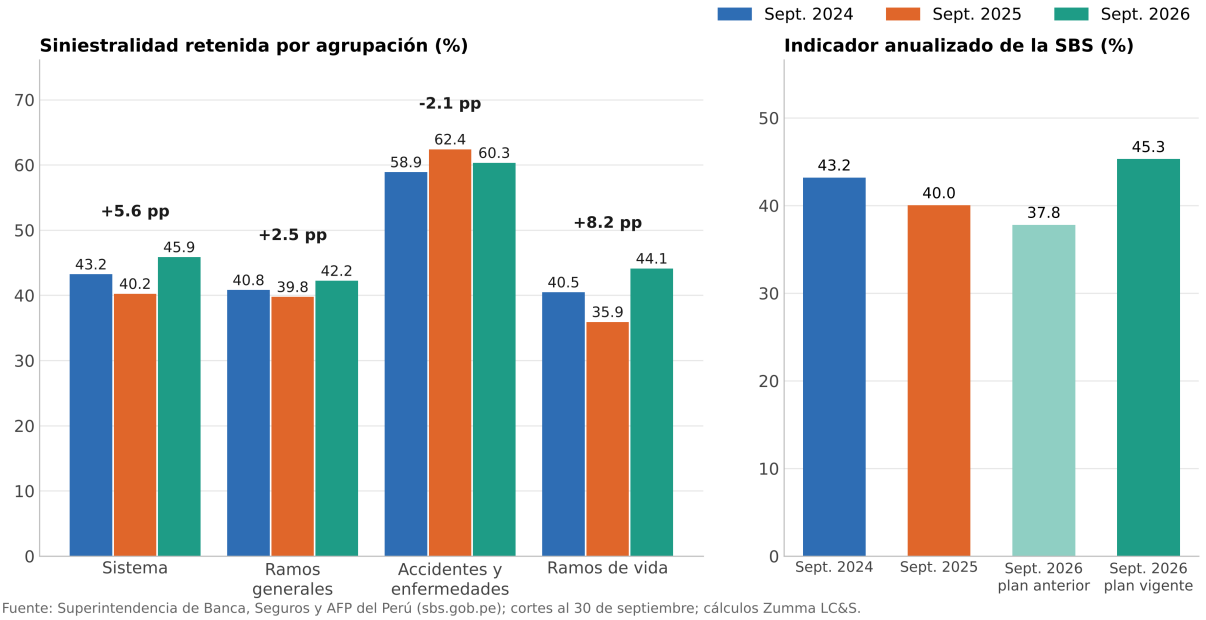
Siniestralidad

El índice de siniestralidad retenida del período, calculado por la Superintendencia sobre la prima retenida acumulada, subió de 40.2% en septiembre de 2025 a 45.9% en septiembre de 2026, nivel superior también al 43.2% de septiembre de 2024. El indicador anualizado oficial confirma el movimiento al pasar de 40.03% a 45.30% con el plan de cuentas vigente; bajo el plan anterior, el indicador se ubicaría en 37.80%, lectura que evidencia que una parte relevante del aumento obedece a la reclasificación contable de marzo de 2026, que incorpora en los siniestros obligaciones técnicas registradas antes en otros rubros.

Por agrupación, la siniestralidad retenida de los ramos de vida subió de 35.9% a 44.1% y la de los ramos generales de 39.8% a 42.2%, mientras la de accidentes y enfermedades se moderó de 62.4% a 60.3%, nivel en todo caso alto, propio de líneas de frecuencia como la asistencia médica y el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito.

Siniestralidad retenida del sistema

Porcentaje · índice del período y anualizado · desde marzo de 2026 los siniestros incluyen otras obligaciones (plan de cuentas vigente)



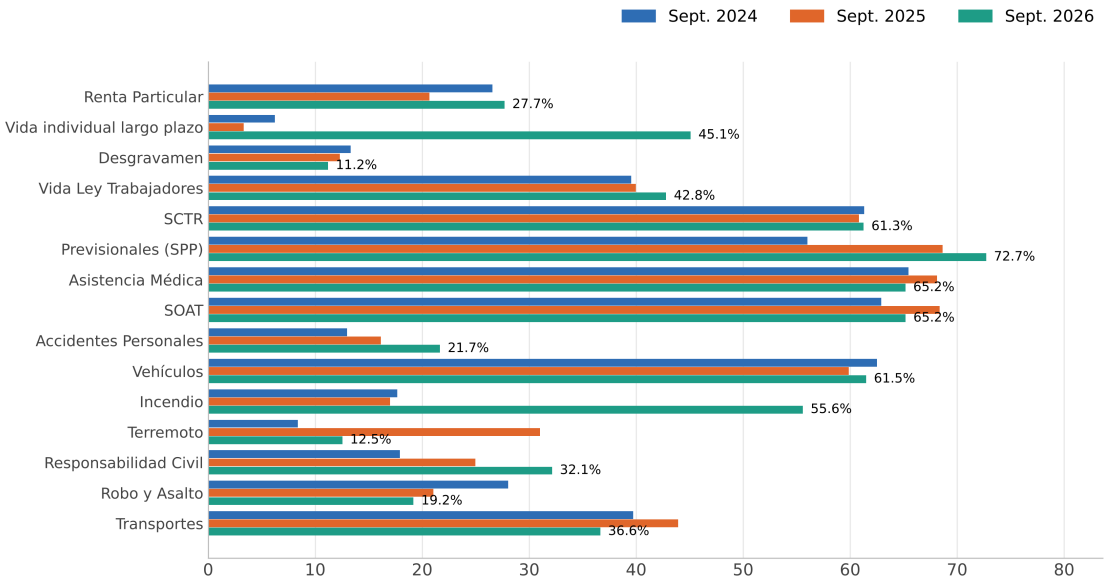
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (sbs.gob.pe); cortes al 30 de septiembre; cálculos Zumma LC&S.

El detalle por riesgo precisa el origen del movimiento. En el negocio de personas, la siniestralidad retenida de los seguros de vida subió de 18.2% a 30.1% y la de vida individual de largo plazo de 3.3% a 45.1%, variación que coincide con la reclasificación contable de marzo de 2026; la renta particular pasó de 20.7% a 27.7%, el ramo previsional del Sistema Privado de Pensiones sostiene un índice superior al 100% —117.6%, propio de su naturaleza de rentas— y los seguros previsionales suben de 68.6% a 72.7%. El desgravamen, en cambio, desciende de 12.3% a 11.2%. En accidentes y enfermedades, la asistencia médica se modera de 68.1% a 65.2% y el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito de 68.4% a 65.2%.

En los ramos generales destaca el ramo de incendio, cuya siniestralidad retenida subió de 17.0% a 55.6% en doce meses, movimiento que sugiere eventos puntuales de severidad y que constituye un aspecto importante a analizar en los próximos cortes; responsabilidad civil sube de 25.0% a 32.1%, el ramo vehicular se mantiene en 61.5% y el de terremoto retorna a 12.5%, tras el registro de 31.0% del año previo.

Siniestralidad retenida por riesgo

Porcentaje · principales riesgos · 30 de septiembre · desde marzo de 2026 los siniestros incluyen otras obligaciones · rótulo: 2026



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (sbs.gob.pe); cortes al 30 de septiembre; cálculos Zumma LC&S.

El detalle completo de siniestralidad por riesgo se presenta en el Anexo 4, al final del informe.

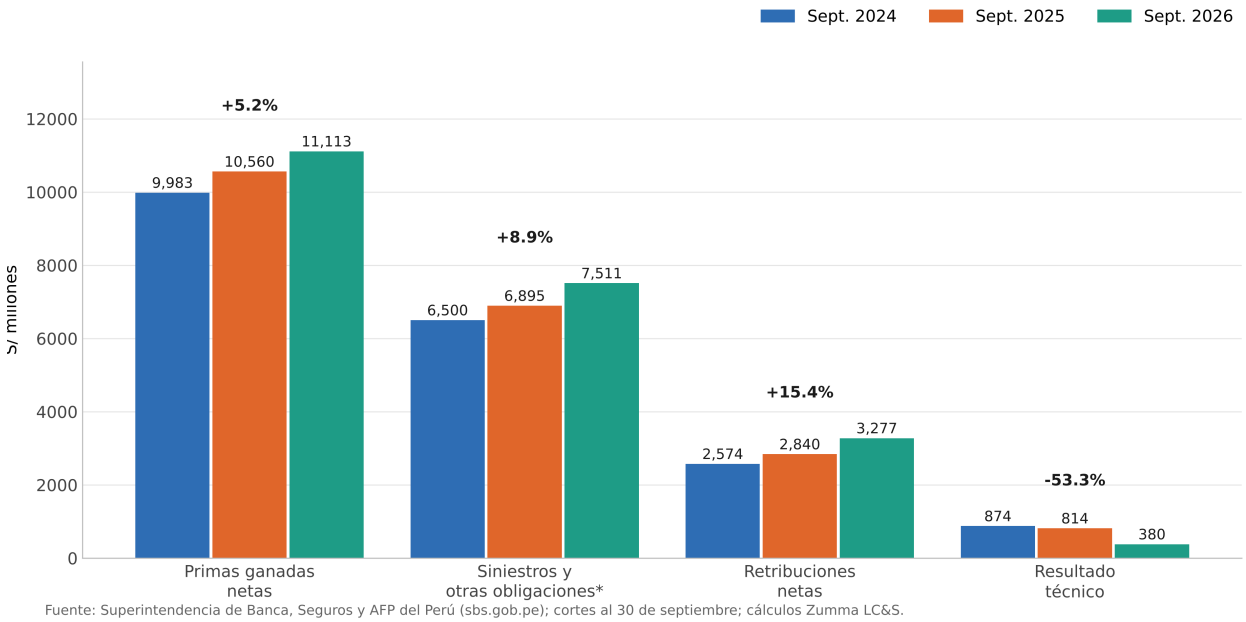
Resultado técnico

El resultado técnico del sistema descendió 53.3%, de S/ 813.7 millones en septiembre de 2025 a S/ 379.8 millones en septiembre de 2026 (S/ 874.4 millones en 2024), y el margen técnico sobre la prima emitida pasó de 4.63% a 1.99%. Las primas ganadas netas crecieron 5.2%, a S/ 11,113.3 millones, ritmo inferior al de la producción en razón del mayor ajuste de reservas técnicas que demanda el crecimiento de los seguros de vida de largo plazo y de rentas: la diferencia entre la prima emitida y las primas netas del ejercicio se elevó de S/ 3,429.5 millones a S/ 4,571.6 millones.

Los siniestros incurridos y otras obligaciones netos aumentaron 27.7%, a S/ 7,197.3 millones, mientras los egresos técnicos diversos netos se redujeron de S/ 1,260.6 millones a S/ 313.3 millones, efecto de la reclasificación contable de marzo de 2026. Para efectos comparables, la suma de ambos conceptos creció 8.9%, de S/ 6,894.8 millones a S/ 7,510.7 millones, y pasó de representar 65.3% a 67.6% de las primas ganadas. A ello se añaden las retribuciones netas —comisiones de intermediación y costos de adquisición—, que sumaron S/ 3,277.0 millones (+15.4%) y elevaron su peso de 26.9% a 29.5% de las primas ganadas, en línea con el mayor índice de agenciamiento (17.12%, frente a 16.17% un año atrás).

Formación del resultado técnico

S/ millones · acumulado enero–septiembre · *incluye ingresos y egresos técnicos diversos, comparable entre planes de cuentas



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (sbs.gob.pe); cortes al 30 de septiembre; cálculos Zumma LC&S.

Medido con el indicador anualizado de la Superintendencia, el resultado técnico sobre primas retenidas descendió de 7.01% a 3.58%. Asimismo, la operación técnica —el resultado técnico neto de gastos de administración, antes del producto financiero— se profundizó de −6.37% a −8.81% de la prima emitida (−6.00% en 2024): el negocio asegurador peruano, medido únicamente por su desempeño de suscripción y su carga administrativa, no cubre sus costos y depende del resultado de inversiones. En diferentes mercados de América Central y Sudamérica se observa un comportamiento similar en este indicador, por lo que la lectura debe hacerse en clave de estructura de la industria, con predominio de carteras de rentas y de vida de largo plazo; la magnitud de la variación interanual, en cambio, constituye un aspecto importante a analizar en los próximos cortes.

Inversiones y producto financiero

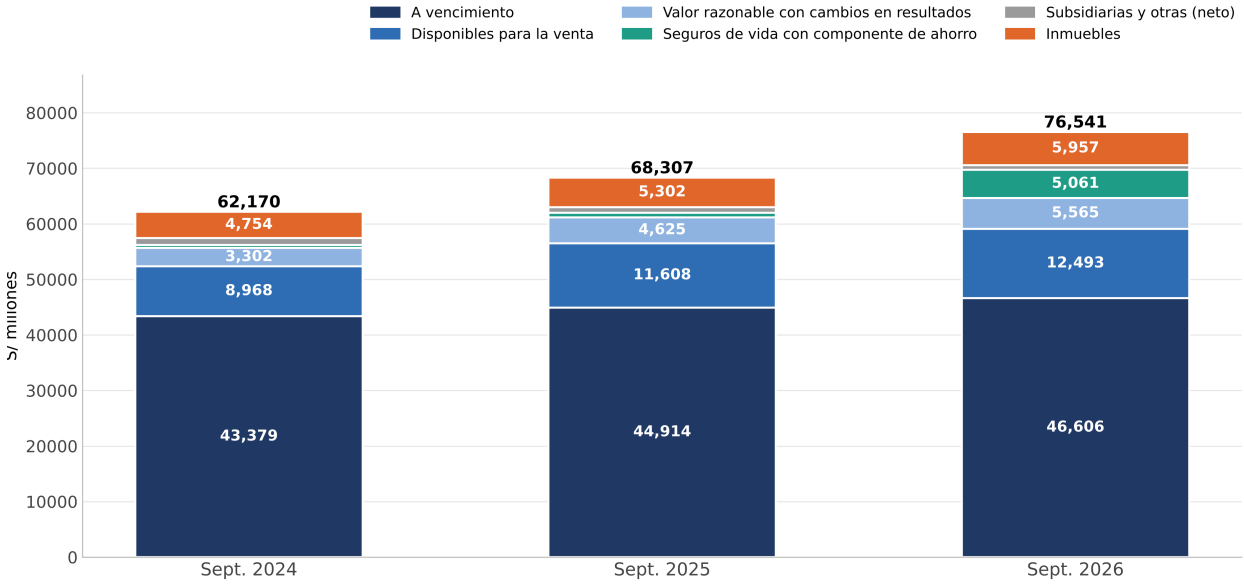
El resultado de inversiones ascendió a S/ 3,956.4 millones (US$1,152.5 millones) a septiembre de 2026, un incremento de 22.0% respecto de los S/ 3,244.2 millones de septiembre de 2025, explicado por el aumento de 9.7% de los ingresos de inversiones (S/ 4,503.4 millones) y por la reducción de 31.2% de los gastos de inversiones (S/ 548.1 millones). Con ello, el producto financiero pasó a representar 20.72% de la prima emitida, frente a 18.44% un año antes, y el rendimiento anualizado sobre inversiones promedio subió de 5.95% a 6.42%, según el indicador oficial de la Superintendencia. El resultado de inversiones equivale a 10.4 veces el resultado técnico del período (4.0 veces en septiembre de 2025).

El balance respalda esa lectura. Las inversiones financieras y en valores suman S/ 70,583.8 millones (US$20,560.4 millones), con un crecimiento de 12.0%, y equivalen a 73.1% del activo total (71.8% en 2025 y 70.3% en 2024); a ellas se añaden inversiones en inmuebles por S/ 5,956.8 millones (+12.4%).

Dentro del portafolio, la cartera a vencimiento concentra S/ 46,605.8 millones, coherente con pasivos de rentas y de vida de muy largo plazo, aunque su participación desciende de 71.3% a 66.0% de las inversiones; las inversiones disponibles para la venta suman S/ 12,492.9 millones (+7.6%) y las registradas a valor razonable con cambios en resultados S/ 5,565.3 millones (+20.3%). Los activos vinculados a seguros de vida con componente de ahorro se elevan a S/ 5,060.6 millones, desde S/ 814.9 millones, variación que coincide con la nueva presentación contable de 2026.

Composición de las inversiones del sistema

S/ millones · saldos al 30 de septiembre · corriente y no corriente



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (sbs.gob.pe); cortes al 30 de septiembre; cálculos Zumma LC&S.

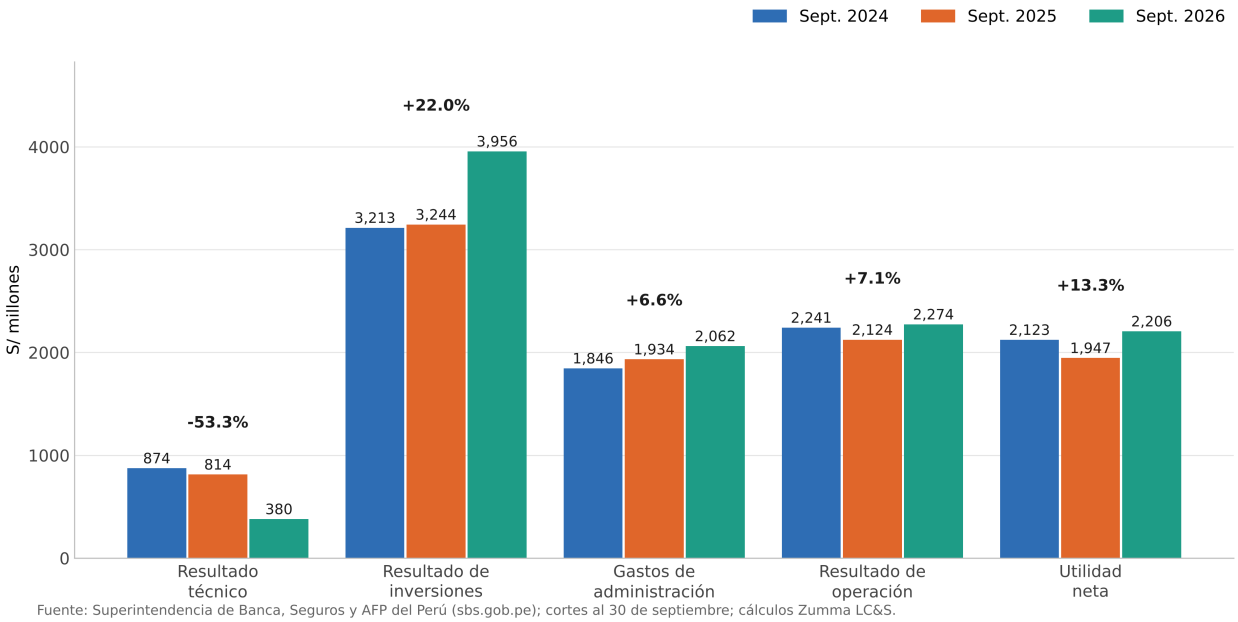
Las inversiones e inmuebles cubren 1.08 veces las reservas técnicas por primas y por siniestros (1.07 veces en 2025), que totalizan S/ 70,824.2 millones. Esta dependencia del producto financiero, favorable en el entorno de tasas del período, expone al sistema al riesgo de reinversión y a la sensibilidad frente a movimientos en las tasas de interés y en la valorización de los instrumentos, de manera particular en las carteras de rentas vitalicias, cuya cuenta de resultados es, en esencia, una cuenta de inversiones.

Rentabilidad del sistema

El resultado de operación —resultado técnico más resultado de inversiones, neto de gastos de administración— alcanzó S/ 2,274.0 millones, un aumento de 7.1%, y la utilidad neta del período sumó S/ 2,206.0 millones (US$642.6 millones), 13.3% por encima de septiembre de 2025, con un margen neto que mejora de 11.07% a 11.55% de la prima emitida. El crecimiento de la utilidad por encima del resultado de operación se explica por un menor impuesto a la renta (S/ 68.0 millones, frente a S/ 177.3 millones un año atrás). Los gastos de administración crecieron 6.6%, por debajo de la producción, de modo que su peso sobre la prima emitida desciende de 10.99% a 10.80% y el índice de manejo administrativo mejora de 14.79% a 13.76% de la prima retenida.

Composición del resultado del sistema

S/ millones · acumulado enero–septiembre de cada año · variación 2026/2025

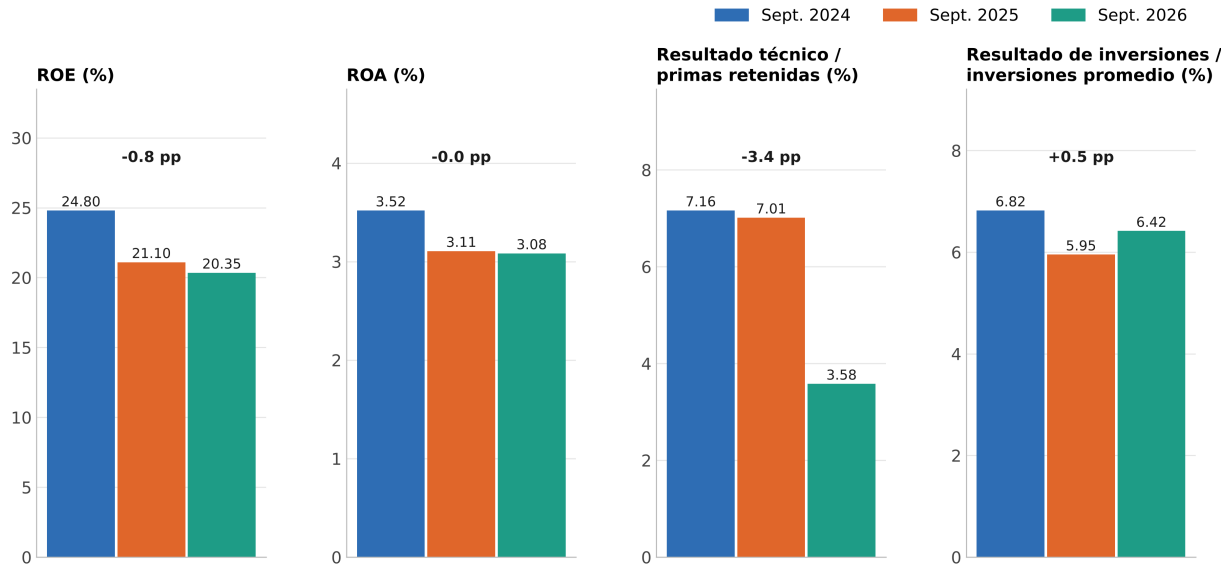


Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (sbs.gob.pe); cortes al 30 de septiembre; cálculos Zumma LC&S.

El sistema gana más con un menor aporte de su oficio asegurador, porque la reducción del resultado técnico fue más que compensada por un producto financiero en expansión. Los retornos agregados se moderan por la mayor base patrimonial: el retorno sobre patrimonio (ROE) anualizado se ubica en 20.35%, frente a 21.10% un año antes y 24.80% en septiembre de 2024, y el retorno sobre activos (ROA) en 3.08% (3.11% en 2025).

Indicadores de rentabilidad

Porcentaje · indicadores anualizados de la SBS · 30 de septiembre · variación en puntos porcentuales



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (sbs.gob.pe); cortes al 30 de septiembre; cálculos Zumma LC&S.

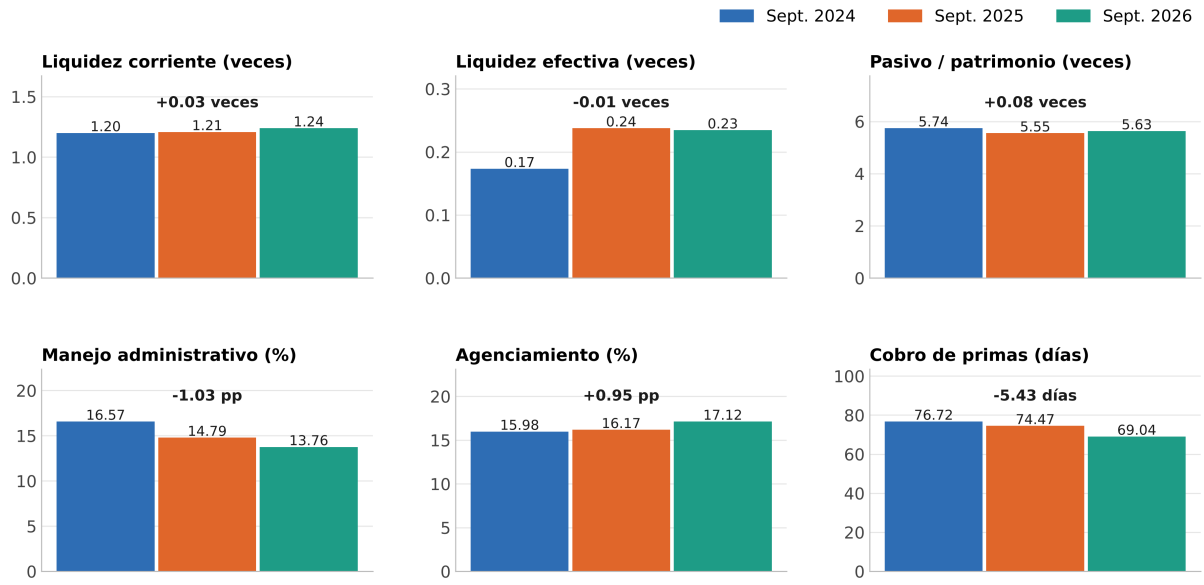
Liquidez, gestión y apalancamiento

Los indicadores de gestión acompañan la lectura de un sistema que crece con orden. La liquidez corriente mejora de 1.21 a 1.24 veces y la liquidez efectiva se ubica en 0.23 veces (0.24 veces en 2025), mientras el período promedio de cobro de primas se acorta de 74.5 a 69.0 días, reflejo de una gestión más eficiente del crédito a asegurados. Tras ese promedio conviven realidades distintas según el modelo de negocio: las líneas patrimoniales financian pólizas a plazos largos y elevan la rotación, en tanto las compañías de rentas cobran casi al contado por tratarse de primas únicas; el bajo nivel relativo de liquidez de estas últimas es consistente con activos invertidos a largo plazo para calzar pasivos de igual horizonte, y debe leerse como un rasgo estructural del negocio previsional.

En materia de apalancamiento, la relación pasivo total sobre patrimonio contable se ubica en 5.63 veces (5.55 veces en 2025 y 5.74 veces en 2024), y las primas retenidas anualizadas equivalen a 1.52 veces el patrimonio promedio. La estructura de financiamiento del sistema descansa fundamentalmente en las reservas técnicas, que representan 86.3% del pasivo, y no en deuda: las obligaciones financieras suman S/ 1,554.3 millones, equivalentes a 1.9% del pasivo. El índice combinado del plan de cuentas vigente se sitúa en 79.73% (72.23% con el plan anterior), frente a 75.07% en septiembre de 2025. La relación patrimonio contable sobre activo se ubica en 15.1% (15.3% un año atrás), con un capital social que suma S/ 9,035.4 millones (+5.9%) y reservas por S/ 2,355.3 millones (+7.6%).

Indicadores de liquidez, gestión y apalancamiento

Indicadores de la SBS · 30 de septiembre · variación 2026/2025



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (sbs.gob.pe); cortes al 30 de septiembre; cálculos Zumma LC&S.

El detalle de los indicadores oficiales se presenta en el Anexo 8, al final del informe.

Síntesis

El mercado asegurador peruano se muestra, a septiembre de 2026, como un sistema concentrado, capitalizado y financieramente impulsado. El corte combina dos movimientos de signo opuesto: por un

lado, una expansión de la prima emitida (8.6% en soles y 9.7% en dólares), del activo (10.1%) y de la utilidad neta (13.3%), con mejora del margen neto y de la eficiencia administrativa; por otro, una reducción del resultado técnico de 53.3%, asociada al mayor ajuste de reservas del negocio de vida, al aumento de las retribuciones y a una siniestralidad retenida que sube a 45.9%, en parte por la reclasificación contable de marzo de 2026 y en parte por el negocio de vida y el ramo de incendio. El puente entre ambos movimientos es el producto financiero, que creció 22.0% y explica la rentabilidad del sistema.

Hacia adelante, los aspectos importantes a analizar son la trayectoria de las tasas de interés y el riesgo de reinversión de las compañías de rentas, de las que depende en gran medida la utilidad del sistema; la suficiencia tarifaria y de reservas ante el aumento de la siniestralidad de vida; la confirmación o reversión de la siniestralidad del ramo de incendio; la disciplina de suscripción en los ramos de alta retención, vehicular y salud; y la publicación de los indicadores de solvencia del corte. En un mercado cuyo resultado técnico se aproxima al punto de equilibrio, la sostenibilidad de la rentabilidad seguirá decidiéndose en la gestión de inversiones tanto como en la técnica aseguradora.

Atentamente.
Carlos Pastor.
Zumma Ratings.
carlos.pastor@zummaratings.com
www.zummaratings.com
Sociedad calificadora inscrita en El Salvador (*) y Guatemala (*)
Calificaciones públicas (*) y privadas para América Latina.



ANEXOS.

Cuadros estadísticos del sistema asegurador peruano, datos al 30 de septiembre de 2026, 2025 y 2024. Cifras en millones de soles, salvo indicación en dólares, porcentaje, veces o días. Fuente primaria: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (https://www.sbs.gob.pe).

Anexo 1. Principales indicadores del sistema asegurador peruano

Indicador	Sept. 2024	Sept. 2025	Sept. 2026	Var. 26/25
Prima emitida (S/ millones)	16,193.0	17,590.7	19,097.2	8.6%
Prima emitida (US$ millones)	4,365.9	5,069.4	5,562.8	9.7%
Activos totales (S/ millones)	81,644.7	87,730.4	96,604.7	10.1%
Patrimonio contable (S/ millones)	12,112.1	13,395.6	14,567.0	8.7%
Resultado técnico (S/ millones)	874.4	813.7	379.8	-53.3%
Resultado de inversiones (S/ millones)	3,212.9	3,244.2	3,956.4	22.0%
Utilidad neta (S/ millones)	2,123.3	1,946.8	2,206.0	13.3%
Utilidad neta (US$ millones)	572.5	561.0	642.6	14.5%
Margen técnico (%)	5.40	4.63	1.99	-2.64 pp
Margen neto (%)	13.11	11.07	11.55	+0.48 pp
ROE anualizado (%)	24.80	21.10	20.35	-0.75 pp
ROA anualizado (%)	3.52	3.11	3.08	-0.02 pp
Índice de retención de riesgos (%)	75.11	79.25	82.23	+2.98 pp
Inversiones / activo (%)	70.32	71.82	73.06	+1.25 pp
Patrimonio / activo (%)	14.84	15.27	15.08	-0.19 pp

Fuente: SBS, Estados financieros e Indicadores por empresa al 30/09/2024, 30/09/2025 y 30/09/2026; cálculos Zumma LC&S. Conversión a dólares con el tipo de cambio contable SBS: S/ 3.709 (2024), S/ 3.470 (2025) y S/ 3.433 (2026). Prima emitida = primas de seguros netas más reaseguro aceptado.

Anexo 2. Prima emitida por agrupación (S/ millones)

Agrupación	Sept. 2024	Sept. 2025	Sept. 2026	% 2025	% 2026	Var. % 26/25
Seguros de vida	6,460.5	8,155.8	9,481.5	46.36	49.65	16.3
Ramos generales	5,417.6	5,355.4	5,182.4	30.44	27.14	-3.2
Pensiones (SPP)	2,412.7	2,098.2	2,321.1	11.93	12.15	10.6
Accidentes y enfermedades	1,902.2	1,981.3	2,112.3	11.26	11.06	6.6
Total mercado	**16,193.0**	**17,590.7**	**19,097.2**	**100.00**	**100.00**	**8.6**

Fuente: SBS, Primas según ramos por empresa; incluye reaseguro aceptado; cálculos Zumma LC&S.

Anexo 3. Prima de seguros neta por riesgo, principales riesgos (S/ millones)

Riesgo	Sept. 2024	Sept. 2025	Sept. 2026	Var. % 26/25
Renta Particular	1,796.6	2,825.9	3,356.5	18.8
Vida individual largo plazo	1,317.1	1,805.8	2,379.3	31.8
Desgravamen	1,787.0	1,934.0	2,118.9	9.6
Asistencia Médica	1,236.2	1,299.2	1,396.1	7.5
Vehículos	1,167.1	1,229.0	1,272.4	3.5
Previsionales (SPP)	1,569.9	1,399.5	1,492.1	6.6
Terremoto	1,190.6	1,048.5	948.6	-9.5
SCTR	637.6	634.4	614.3	-3.2
Vida Grupo Particular	424.7	452.3	511.6	13.1
SOAT	389.2	407.0	437.9	7.6
Pensiones de sobrevivencia (SPP)	532.1	375.2	482.6	28.6
Incendio	582.6	443.2	411.6	-7.1
Fianzas (otras obligaciones)	311.0	376.2	386.8	2.8
Robo y Asalto	325.7	338.6	383.4	13.2
Responsabilidad Civil	429.3	415.2	355.9	-14.3
Vida Ley Trabajadores	305.0	322.5	319.5	-1.0
Total primas de seguros netas	**16,076.3**	**17,442.9**	**18,980.1**	**8.8**

Fuente: SBS, Primas de seguros netas según riesgos; cálculos Zumma LC&S. Excluye reaseguro aceptado.

Anexo 4. Índice de siniestralidad retenida según riesgos (%)

Riesgo / agrupación	Sept. 2024	Sept. 2025	Sept. 2026	Var. pp 26/25
Sistema total	**43.2**	**40.2**	**45.9**	**5.6**
Ramos generales	40.8	39.8	42.2	2.5
Incendio	17.7	17.0	55.6	38.6
Terremoto	8.4	31.0	12.5	-18.5
Vehículos	62.5	59.9	61.5	1.6
Responsabilidad Civil	17.9	25.0	32.1	7.2
Robo y Asalto	28.1	21.0	19.2	-1.9
Accidentes y enfermedades	58.9	62.4	60.3	-2.1
Asistencia Médica	65.5	68.1	65.2	-3.0
SOAT	62.9	68.4	65.2	-3.2
Accidentes Personales	13.0	16.1	21.7	5.5
Ramos de vida	40.5	35.9	44.1	8.2
Seguros de Vida	21.7	18.2	30.1	11.9
Vida individual largo plazo	6.2	3.3	45.1	41.8
Desgravamen	13.3	12.3	11.2	-1.1
Renta Particular	26.6	20.7	27.7	7.0
SCTR	61.3	60.8	61.3	0.4
Seguros del Sistema Privado de Pensiones	104.4	125.2	117.6	-7.5
Previsionales (SPP)	56.0	68.6	72.7	4.1

Fuente: SBS, Índice de siniestralidad retenida según riesgos. Desde marzo de 2026 el plan de cuentas vigente incluye otras obligaciones dentro de los siniestros, por lo que el corte de 2026 no es plenamente comparable con los anteriores.

Anexo 5. Cesión y retención por agrupación

Agrupación	Prima emitida 2026 (S/ mill.)	% cedida 2024	% cedida 2025	% cedida 2026	% retenida 2026
Seguros de vida	9,481.5	4.6	2.7	2.4	97.6
Ramos generales	5,182.4	51.2	48.0	45.5	54.5
Pensiones (SPP)	2,321.1	25.1	24.7	23.9	76.1
Accidentes y enfermedades	2,112.3	4.9	3.4	3.2	96.8
Total mercado	**19,097.2**	**23.3**	**19.2**	**16.8**	**83.2**

Fuente: SBS, Primas según ramos por empresa; cálculos Zumma LC&S. Prima emitida = primas de seguros netas más reaseguro aceptado.

Anexo 6. Estado de resultados del sistema, acumulado enero–septiembre (S/ millones)

Indicador	Sept. 2024	Sept. 2025	Sept. 2026	Var. 26/25
Prima emitida (netas + reaseguro aceptado)	16,193.0	17,590.7	19,097.2	8.6
Primas netas del ejercicio (tras ajuste de reservas)	13,885.9	14,161.2	14,525.6	2.6
Primas cedidas netas del ejercicio	3,902.4	3,601.4	3,412.3	-5.3
Primas ganadas netas	9,983.5	10,559.7	11,113.3	5.2
Siniestros incurridos y otras obligaciones netos	5,296.2	5,634.2	7,197.3	27.7
Resultado técnico bruto	4,652.1	4,914.1	3,970.2	-19.2
Retribuciones netas	2,573.6	2,839.9	3,277.0	15.4
Ingresos (egresos) técnicos diversos, neto	-1,204.1	-1,260.6	-313.3	n.s.
Resultado técnico	874.4	813.7	379.8	-53.3
Ingresos de inversiones	3,704.3	4,104.9	4,503.4	9.7
Gastos de inversiones	484.4	796.5	548.1	-31.2
Resultado de inversiones	3,212.9	3,244.2	3,956.4	22.0
Gastos de administración	1,845.9	1,933.8	2,062.2	6.6
Resultado de operación	2,241.4	2,124.0	2,274.0	7.1
Impuesto a la renta	118.1	177.3	68.0	-61.6
Utilidad neta	2,123.3	1,946.8	2,206.0	13.3

Fuente: SBS, Estado de resultados por empresa (total empresas de seguros); cálculos Zumma LC&S. Desde marzo de 2026, parte de los gastos técnicos diversos se registra dentro de siniestros y otras obligaciones.

Anexo 7. Estado de situación financiera del sistema, resumen (S/ millones)

Indicador	Sept. 2024	Sept. 2025	Sept. 2026	Var. 26/25
Activo total	81,644.7	87,730.4	96,604.7	10.1
Caja y bancos	3,066.0	4,423.4	4,622.8	4.5
Inversiones financieras y en valores	57,415.8	63,004.9	70,583.8	12.0
A vencimiento	43,379.3	44,913.9	46,605.8	3.8
Disponibles para la venta	8,968.4	11,607.5	12,492.9	7.6
A valor razonable con cambios en resultados	3,302.0	4,625.1	5,565.3	20.3
Seguros de vida con componente de ahorro	537.7	814.9	5,060.6	521.0
Inversiones en inmuebles	4,754.1	5,302.0	5,956.8	12.4
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	4,882.2	4,555.7	4,787.0	5.1
Pasivo total	69,532.6	74,334.8	82,037.8	10.4
Reservas técnicas por primas	49,512.9	53,316.5	59,703.3	12.0
Reservas técnicas por siniestros	10,695.2	10,404.9	11,120.9	6.9
Obligaciones financieras	1,284.2	1,323.3	1,554.3	17.5
Patrimonio	12,112.1	13,395.6	14,567.0	8.7
Capital social	7,812.3	8,528.3	9,035.4	5.9
Reservas	1,944.0	2,188.0	2,355.3	7.6

Fuente: SBS, Estado de situación financiera por empresa (total empresas de seguros); cálculos Zumma LC&S.

Anexo 8. Indicadores oficiales del sistema, anualizados (%, salvo indicación)

Indicador	Sept. 2024	Sept. 2025	Sept. 2026
ROE	24.80	21.10	20.35
ROA	3.52	3.11	3.08
Resultado técnico / primas retenidas	7.16	7.01	3.58
Resultado de inversiones / inversiones promedio	6.82	5.95	6.42
Resultado de inversiones / primas retenidas	25.79	22.01	23.27
Índice de retención de riesgos	75.11	79.25	82.23
Índice de manejo administrativo	16.57	14.79	13.76
Índice de agenciamiento	15.98	16.17	17.12
Liquidez corriente (veces)	1.20	1.21	1.24
Liquidez efectiva (veces)	0.17	0.24	0.23
Pasivo total / patrimonio contable (veces)	5.74	5.55	5.63
Primas retenidas / patrimonio promedio (veces)	1.48	1.49	1.52
Período promedio de cobro de primas (días)	76.72	74.47	69.04
Siniestralidad retenida anualizada (%)	43.19	40.03	45.30 / 37.80
Índice combinado (%)	80.89	75.07	79.73 / 72.23

Fuente: SBS, Indicadores por empresas de seguros (columna total). En 2026, la siniestralidad retenida y el índice combinado se presentan con el plan de cuentas vigente desde marzo de 2026 / plan anterior.

Anexo 9. Estructura y concentración del mercado

Indicador	Sept. 2024	Sept. 2025	Sept. 2026
Compañías en operación	17	17	18
Compañías con prima en ramos generales	13	13	14
Compañías con prima en accidentes y enfermedades	12	12	12
Compañías con prima en seguros de vida	11	11	11
Compañías con prima en pensiones (SPP)	8	8	8
Participación de las dos mayores (%)	51.00	50.05	49.79
Participación de las cuatro mayores (%)	71.67	72.88	73.88
Participación de las cinco mayores (%)	77.87	79.35	80.76
Índice de Herfindahl-Hirschman (puntos)	1,655	1,648	1,650

Fuente: SBS, Ranking de primas de seguros netas y Primas según ramos por empresa; cálculos Zumma LC&S. Una compañía puede operar en más de una agrupación.

Acerca de Zumma Ratings.
Zumma Ratings es una Empresa Clasificadora de Riesgo que presta sus servicios financieros en los mercados que se le requiera de manera privada, y en los mercados de El Salvador y Guatemala tanto para la clasificación de riesgo pública (requerimiento regulatorio) así como privada. Zumma Ratings se encuentra inscrita ante la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (2001); en el Registro de Mercado de Valores de Guatemala y ante la Superintendencia de Bancos del mismo país (2017). La Sociedad se originó en Perú en 1996 bajo el nombre de Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A. Desde su fundación hasta el año 2000, mantuvo un acuerdo de asociación con Thomson Bankwatch, la clasificadora de riesgo más grande a nivel global para entidades financieras.

En noviembre de 2007, la Sociedad firmó un contrato de afiliación con Moody's Investors Service el cual finalizó en marzo de 2015 con la compra de las operaciones de Equilibrium Panamá y Perú por parte de Moody's; incluyendo el nombre comercial. Es por ello que durante 2015, se materializó el cambio de razón social de la Sociedad en El Salvador (de Equilibrium a Zumma Ratings) y la adquisición de la misma por un nuevo grupo de Accionistas con amplia experiencia internacional en materia de calificación de riesgo.

La calificación de riesgo surge de la necesidad de contar con un sistema de categorización que permitiera identificar - de manera confiable - el perfil crediticio y/o la calidad de los instrumentos de oferta pública que circulan en los mercados de valores. Al respecto, producto de los distintos movimientos económicos y financieros a lo largo de los últimos años, es mayor el interés por parte de las empresas en ser clasificadas sin que necesariamente sean emisores de valores, sino que lo hacen a la luz de verificar los riesgos técnicos - operativos, crediticios, financieros y sectoriales que puedan estar limitando su gestión.

La categoría que se otorga refleja la opinión sobre la capacidad de pago y perfil crediticio de la entidad calificada. Dicha opinión es constantemente revisada durante la vigencia de la relación contractual, cuyo resultado es comunicado al mercado en caso de tratarse de una clasificación pública, y en caso de corresponder a un proceso de clasificación privado, la evaluación será sustentada sólo ante el Directorio o ejecutivos que la institución asigne.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de

clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o trasmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.

EL SALVADOR
Tel (503) 2275 4853 / 22754854 / 2524 5201
zummaratings@zummaratings.com

GUATEMALA
Tel.: (502) 2215-4100
smarin@zummaratings.com

CONTÁCTENOS
+503 7118-8970